



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 26 y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990-, al señor Roberto Enrique Murature con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 26.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T).-

2°) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levens

RICARDO LEVENS (H)

Roberto S. Fayt

ROBERTO S. FAYT

Enrique Santiago Pettacchi

ENRIQUE SANTIAGO PETTACCHI

Julio C. Oyhanarte

JULIO C. OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Maria Elena...

MARIA ELENA...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto...

AUGUSTO...

RODOLFO...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Oyhanarte

JULIO CESAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION